



Entidad Auditada:	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.	Tipo de Auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área Revisada.	Administración General.	Orden de Auditoría Número:	AIC/23-10.	Página 1 de 11

OFICIO: SFP/DSFCA/CA/24/05-1398

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 27 de mayo de 2024

**ING. JUAN DOLORES MORALES PLUMA
DIRECTOR GENERAL DEL FONDO MACRO PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA
P R E S E N T E.**



25 JUN 2024

RECIBIDO

Como resultado de la Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/23-10, realizada al Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, signada mediante oficio SFP/DSFCA/CA/23/12-2141 y de conformidad con lo establecido en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II a), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, XXV y XXX y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función del Estado de Tlaxcala se adjunta el informe de la auditoría practicada al ejercicio de los recursos financieros y materiales, en la cual se determinaron quince observaciones durante la revisión practicada por esta Secretaría.

Al respecto, le solicito atentamente tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que a la brevedad se implementen las recomendaciones correctivas y preventivas contenidas en las cédulas de referencia, toda vez que, dentro del término de cuarenta y cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, deberá remitir a



Entidad Auditada:	Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala.	Tipo de Auditoría:	Auditoría Interna de Cumplimiento.	
Área Revisada.	Administración General.	Orden de Auditoría Número:	AIC/23-10.	Página 2 de 11

esta Secretaría las acciones establecidas para subsanar las observaciones detectadas, de lo cual el personal asignado en esta revisión verificará el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

En cumplimiento al ordenamiento citado y sin otro particular al respecto le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

- C.C.P. C.P. Jorge Enrique Segura Rivas.- Jefe del Departamento de Administración del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala. Para su atención y conocimiento.
- C.C.P. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega.- Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. - Para su conocimiento.
- C.C.P. Archivo.

MIDMT*anivo/cps